

SUBSIDIOS EN EL ECUADOR Y EL MUNDO

Marco Tafur S.

Enrique Lasprilla R.



I.- Introducción

Los subsidios constituyen una forma de distribución de la renta entre las clases sociales o entre los sectores de una economía. Por lo general, se definen en función de las necesidades sociales de la población, o del nivel estratégico de un sector económico. Para otros, un subsidio es la diferencia entre el precio real de un bien o servicio y el precio cobrado al consumidor del mismo. Los subsidios son una barrera al funcionamiento del libre mercado, ya que crean incentivos que modifican los comportamientos de los agentes económicos.

La intencionalidad del presente artículo no es entrar en un debate teórico de los subsidios (a la oferta, demanda, directos y cruzados), más bien se intenta desmitificar el enfoque tradicional de los mismos.

II. Los subsidios en el Ecuador

Según el Observatorio de la Política Fiscal (OPF) los subsidios a los derivados de petróleo, pensiones, sector eléctrico y agrícola, bono de desarrollo humano, a la harina, a la urea, a la vivienda y otros representaron en el 2008 unos \$6.000 millones. Este valor equivale al 38 % de los gastos del presupuesto y al 46% de los ingresos por exportaciones de petróleo y derivados. Los subsidios a los combustibles que fueron de unos \$4.000 millones, superan a lo asignado a todo el sector social. (Agosto-2008; boletín número 61). Sin embargo, no se dice que dicho monto equivale al total del “**salvataje bancario**” mediante el cual todos los ecuatorianos *subsidiamos* la “**ineficiencia**” del sistema bancario privado en 1999. Pero desglosemos los mismos para profundizar su análisis.

a) Subsidio al sector eléctrico.

Este subsidio totaliza USD 572 millones para el 2008, desglosado de la siguiente manera: USD 334 millones para cubrir el déficit de las distribuidoras que engloba los consumos eléctricos de quienes roban la electricidad y pérdidas negras; y, por **mandato eléctrico** USD 238 millones restantes; mismos que se distribuyen así, USD 115 millones para condonación de deudas y USD 123 millones para elec-

trificación rural. Entendemos que el mandato eléctrico del Gobierno se focaliza a los consumos de hogares más necesitados.

Para revisar este tipo de subsidios es imprescindible trabajar sobre el costo real del Kwh. a fin de transparentar el mismo e impulsar proyectos hidroeléctricos que sustituyan la generación termoeléctrica que es más cara; y, que el beneficiario (empresario o no) entienda que este subsidio eléctrico debe reflejarse en la disminución del costo de producción y por tanto en los precios de bienes y servicios.

b) Subsidio al Gas Licuado de Petróleo:

Este subsidio costó a los contribuyentes USD 390 millones en el 2007. Según el Ministro Miguel Chiriboga, “El despacho de GLP (gas licuado de petróleo), de uso doméstico, se redujo un 2.9% en el 2007 respecto del año precedente, según datos de la Dirección Nacional de Hidrocarburos. Pese a ello, de acuerdo con datos del Banco Central, *el año pasado el Fisco destinó USD 390 millones al subsidio del gas doméstico*. De enero a abril de ese año, en el país 15 kilos de GLP se comercializaban a USD 1,6, cuando su costo real era de USD 16)”. Hoy, este subsidio oscila en los 400 millones de dólares.

Pero si se plantea la supresión de este subsidio cabe preguntarse ¿Cuál es el costo económico y social de la eliminación? En cuanto se aumentarían las tarifas del transporte público y de transporte de los productos a los mercados? En fin, sobran preguntas pero el problema subsistirá y con mayor profundidad para la mayoría de

la sociedad ecuatoriana que se debate en la pobreza.

c) Subsidios petroleros.

Estos subsidios subieron de \$ 482 millones a \$2.489 millones entre 2003-2007; y, a \$2.422 millones entre enero-julio del 2008. Cifras que representan el 1,7%, 5,6% y 5,3%, respecto del PIB de cada año respectivamente. Los subsidios a los derivados del petróleo (combustibles) se estiman en USD 4.000 millones para el 2008. Solo el subsidio a la gasolina para aerolíneas nacionales (ICARO, TAME, AEROGAL, y otras) se estima en 135 millones de dólares. La respuesta del presidente de ICARO no se hizo esperar, “la medida significa la quiebra de la empresa”; sin embargo, las mismas siguen volando por los cielos andinos.

Proteger un sector que genera muchos empleos directos tiene sentido económico. En este tema es importante difundir que en los Estados Unidos de Norteamérica los mayores subsidios se registran en el transporte. “Sólo los costos encubiertos del transporte carretero superan los 700.000 millones de dólares al año”, cifra similar al salvataje de la crisis financiera (Cifra de NORMAN MYERS).

d) Subsidio agrícola

Estos subsidios acogen la exoneración de impuestos, aprobada por la última Asamblea Constituyente (mandato), con el objetivo de fomentar la producción y controlar la inflación de los alimentos. Así, se exonera de impuestos a la Renta (IR), al valor Agregado (IVA) y a las tierras rurales

durante dos años, mediante una reforma a la Ley de Equidad Tributaria. Según el Director del SRI “El ente dejará de percibir USD 124 millones en dos años” (SRI).

En cuanto al anticipo del IR que se paga, los campesinos quedan exentos de cancelarlo. Todo este paquete y otras ayudas adicionales hacen parte del programa *Socio Siembra*, el mismo que incluye capacitación y asistencia técnica, implementación de un seguro agrícola y un crédito agropecuario para quienes no poseen garantías. El financiamiento saldrá del Presupuesto General del Estado. .

Las medidas para el agro. El Estado dejó de recaudar en el 2008. Exoneración de tributos.

Impuestos	USD millones
Tierras rurales	2.0
A la Renta (Agricultura)	40.0
IVA	20.0
A la Renta (agroquímicos)	2.5

Fuente: INEC, SRI, y MAG, // EL COMERCIO

En principio, el Gobierno se concentró en los precios del pan y del arroz, para lo cual subsidió a la harina y a la urea. Luego repartió kits agropecuarios y puso en marcha los programas *Socio Tiendas* y las *ferias ciudadanas* para frenar la subida de precios. Se puntualizan los subsidios agrícolas en el 2008, en millones de dóla-

res: urea 30, harina 33, reactivación agropecuaria 48, agroquímicos 128. Es decir, las empresas pagan menos, constituyéndose en un **subsidio a la oferta** que debe reflejarse en una estabilización de los precios de los bienes básicos.

Los mandatos de la nueva Constitución reconocen una serie de derechos para los ciudadanos cuyos requerimientos económicos no son fáciles de cuantificar, por tanto solo se citan algunos de ellos: atención gratuita en salud, jubilación universal, seguridad social de amas de casa, trabajadores autónomos y desempleados, y educación gratuita para el tercer nivel de educación.

En fin, analizando el monto de los subsidios que se otorgan observamos que son sostenibles en estos momentos; el peso de los mismos recae sobre la política fiscal del Gobierno vía impuesto a la renta (IR), impuesto al valor agregado (IVA), impuesto a los consumos especiales (ICE), entre otros, bajo el objetivo de redistribuir el ingreso nacional.

III.- Economía sin subsidios

Para los defensores del libre mercado los subsidios son malos para la economía y por tanto merecen ser llamados *“subsidios perversos”*. Para ellos, con los fondos liberados por la eliminación de subsidios se podría cancelar el déficit presupuestario, reducir radicalmente impuestos e incrementar recursos para la salud y educación principalmente. Entonces cabe preguntarse ¿Podrá el Ecuador vivir sin subsidios?

3.1 Economía sin subsidios.

De acuerdo a la información que proporciona el Banco Central del Ecuador, el gobierno ecuatoriano *podría triplicar el superávit primario* (2008) si deja de pagar subsidios a las tarifas de energía eléctrica, gas y combustible para el transporte, educación y salud, etc.

Para Jorge Oviedo del Diario la Nación de Argentina, “Cuando el Estado da un **servicio gratuito –salud, educación, etc.–** realiza un gasto que crea un ahorro entre los privados (hogares) que lo usan. *Este gasto público reemplaza al privado o produce ahorro privado.*”

En este escenario el Gobierno del Presidente Rafael Correa, genera ahorros a quienes consumen. Si se eliminan esos gastos deberían actualizarse valores desde la leche, pan, hasta las tarifas eléctricas y de agua, pasando por el transporte colectivo. En buen romance, empresas y particulares deberían asumir gastos iguales al superávit del Estado.

Para sostener esos subsidios, el Gobierno ecuatoriano ha aprobado la Ley de Equidad Tributaria, creando, manteniendo o aumentando la base impositiva, bajo el lema de “quién más tiene más paga”; y, se controla que tributen los 52 grupos económicos más poderosos detectados en el País. Ahora bien, si desaparecen las compensaciones habrá presiones para reducir gravámenes. El esquema de retenciones grava mucho más a los impuestos indirectos que a la industria. Lo que significa que los consumidores subsidian a las fábricas.

Cuando el gobierno baja artificialmente el precio de los alimentos (harina, pan, fi-

deos, leche, atún, entre otros) los hace más accesibles para personas de bajos recursos. *Pero también lo abarata para los ricos y las empresas que los compran para elaborar bienes que obtienen fuertes ganancias.* Además, las empresas se benefician de los subsidios pues la rotación de ventas es muchísimo mayor. Por esta razón LA CORPORACION FAVORITA es la principal empresa ecuatoriana del ranking por ventas al 2009 que concentra el 29.4 % del sector y el 31.5% de las ventas realizadas por las 25 empresas más importantes de esa actividad.

Bajo estas consideraciones los economistas ortodoxos plantean eliminar las compensaciones y diferencias artificiales, y permitir que los alimentos, las tarifas de transporte, del agua, energía y principalmente el valor del combustible tengan precios similares a los internacionales. En este caso, el poder de compra de las familias y su nivel de vida se reducirían notablemente, pulverizando su “ahorro” destinado a ampliar su canasta vital.

Nuestra posición es que si no se cambia la estructura de la distribución de los ingresos, si no se cambia el actual sistema de relaciones de producción excluyente y concentradora, la liberalización de los precios acarrearía a un conflicto social sin precedentes.

3.2 ¿Los subsidios, pecado mortal?

En el Ecuador de hoy, todavía no se ha logrado que la mayoría de sus habitantes, independientemente de sus capacidades económicas (pobres o ricos) o de donde vivan (en el campo o en la ciudad), tengan acceso y disfruten de los principales servicios públicos: agua y alcantarillado,

electricidad, gas, teléfonos, transportes, educación, salud, vivienda, etc., de calidad y a precios justos.

Esto no ha sido posible porque el Estado desde hace más de dos décadas, y fundamentalmente a partir de las Constituciones del 1979 y 1998, adoptaron políticas sociales y económicas que propiciaron un modelo económico basado en el MERCADO, desapareciendo instituciones públicas encargadas de tales servicios (IEOS, INERHI, CONADE, EMETEL, etc.), o porque se generaron concesiones a empresas privadas para que los desarrollara. Se deja en manos del mercado la solución de los problemas de acceso a los servicios públicos, con las consiguientes consecuencias sociales. Se privilegia el servicio de la deuda externa y se posterga el gasto social.

Ecuador: gasto social y servicio de deuda. Periodo: 2003-2008. -Millones de dólares-

Años	Gasto Social	Servicio de Deuda
2003	1.304	1.951
2004	1.486	2.652
2005	1.831	2.825
2006	2.234	3.782
2007	2.996	2.396
2008	3.186	2.071

Fuente: MEF; SRI. Banco Central del Ecuador.

El cuadro es muy expresivo, pues en el período 2003-2006 se destinaron USD 11.210 millones para el servicio de la deuda, y solo USD 6.855 millones al gasto social., revirtiéndose la tendencia para los dos últimos años, en el Gobierno de Rafael Correa. Esto se explica por la renegociación de la deuda que hizo el presente Gobierno y que permitió reducir significativamente el servicio de la deuda para **DESTINAR ESOS RECURSOS AL GASTO SOCIAL.**

En todo caso, la práctica de las políticas neoliberales considera como **PECA-DO MORTAL** que existan tarifas y/o precios preferentes a favor de quienes tienen mucho menor poder adquisitivo, o de que residan en zonas rurales y/o urbanas marginales, donde por supuesto es menos lucrativo y más costoso prestar el servicio.

Debemos tener en cuenta que nunca será cierto que el impacto del incremento en el valor de un kilovatio hora, metro cúbico de agua, llamada telefónica, galón de combustible o pasaje de trolebús, ecovía , urbano, parroquial y provincial, sea el mismo para un usuario pobre que para uno rico, pues para el primero el impacto que representa la suma de los precios de los servicios públicos, en sus escasos ingresos es, infinitamente superior al que tiene para los consumidores de mayores ingresos y posibilidades económicas.

Al respecto, la actual Constitución Política de la República del Ecuador en el Título VI del REGIMEN DE DESARROLLO, artículo 276, inciso 2, dice: “Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario

y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable”. Lo cual se complementa con el artículo 284. “La política económica tendrá los siguientes objetivos; 1) **ASEGURAR UNA ADECUADA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO Y DE LA RIQUEZA NACIONAL.**” Los mismos organismos internacionales que dictan las políticas económicas y sociales afirman que los subsidios pueden existir, siempre y cuando sean claros o explícitos. ¿Como aquellos que subsidian al capital? Porque los otros son un ¡PECADO!

IV.- Subsidios al capital en el Ecuador y el mundo

4.1 La sucretización de la deuda externa privada en el Ecuador.

Es bueno recordar que el ex presidente Oswaldo Hurtado Larrea en 1983, impuso al Gobierno la obligación de pagar a los bancos extranjeros la totalidad de la deuda externa de los deudores privados y, en tímida contraparte, los 410 deudores se comprometían a entregar al Banco Central una cierta cantidad de sucres –la moneda oficial del Ecuador de ese entonces.

Este SUBSIDIO AL CAPITAL PRIVADO fue ampliado por León Febres Cordero, al extender los plazos de pago de 3 a 7 años; inicialmente las amortizaciones debían empezar en

1985 y terminar en 1987, pero luego Fe-
bres Cordero postergó su inicio a 1988.
Igualmente se congeló la tasa de interés
en 16%, cuando las tasas comerciales su-
peraban el 28%. Finalmente, *se anuló la
comisión de riesgo cambiario, congelando el
tipo de cambio en 100 sucres por dólar y se
aumentó el período de gracia de 1 año y me-
dio a 4 años y medio.*

Al respecto, Alberto Acosta señaló lo
siguiente: “Como el plazo para entregar
los sucres fue pactado en 7 años –plazo
en el cual el dólar ya costaba alrededor de
1.000 sucres- *el gobierno en la práctica rega-
ló a cada deudor privado, nueve dólares por
cada diez que adeudasen*”.

La “sucretización” de casi 1.500 millo-
nes de dólares de deuda externa, **solo des-
de un cálculo del diferencial cambiario,
representó un subsidio al sector privado
superior mil trescientos millones de dóla-
res (1.300'000.000).** (Alberto Acosta).

Según León Roldós Aguilera, la sucre-
tización ha sido estimada entre 5 y 6 mil
millones de dólares: **una de las mayores
subvenciones puntuales de la historia re-
publicana;** y una de las formas de sociali-
zar las deudas contraídas por los grupos de
poder económico ecuatoriano.

4.2 El costo de la dolarización

El vértigo de la devaluación que con-
cluyó con la dolarización de la economía
y saneamiento del sistema bancario tuvo
un impacto socio-económico y político
sin precedentes en la historia Ecuatoria-
na. Para Wilma Salgado, “Las transferen-
cias realizadas por el Estado al sistema

bancario en el año 2000, por alrededor
de 2.000 millones de dólares, se añaden
a los USD \$ 6.000 millones que ya costó
el salvataje bancario hasta 1994, arrojan-
do un gran total de alrededor de **USD \$
8.000 millones**”.

El siguiente cuadro sintetiza el sub-
sidio al capital (vía decreto y/o políticas
económicas) por parte de los Gobiernos
de turno en tres décadas del siglo pasado y
primeros años del presente.

Subsidios al capital

-En millones de dólares-

	Monto
Diferencial cambiario su- cretización (1983)	1.300
Sucretización deuda exter- na privada	5.000
Certificados de depósitos reprogramados CDR's (CFN)	430
Tenedores de deuda	700
Exportación neta de capi- tal (35 años)	10.800
Dolarización y salvataje bancario (Feriado banca- rio)	8.000
Deuda al IESS	2.500
TOTAL	28.730

Fuente: Varios autores, Alberto
Acosta; León Roldós; Wilma Salgado;
Diego Delgado; Leonardo Vicuña.

En treinta y cinco años, se estima que la sociedad ecuatoriana ha *subsidiado al capital* en más de 28.7 mil millones de dólares, sin contar con los impactos de las políticas de ajuste y estabilización de los años 80 y 90. Lo cual responde a la pregunta ¿Quién subsidia a quién? Históricamente, a la sociedad le han obligado a sacrificar sus necesidades, aún las más elementales, que impactan directamente en los niveles de pobreza de la mayoría de ecuatorianos, con el argumento de salvar y/o dinamizar el crecimiento económico.

El siguiente cuadro visualiza como los ingresos fiscales (impuestos netos) financian los subsidios en el periodo 2000-2008.

Un principio en economía es que los impuestos tienen que revertirse a sus propios contribuyentes. En efecto, *los impuestos netos tradicionalmente han cubierto de largo los subsidios*. Así, en el período 2003-2008, los subsidios captan entre el 32% y el 98% del total de los impuestos netos; siendo el último año el más representativo, pues se estima una razón de 1/1 (relación entre impuestos netos/subsidios). En otras palabras, en el 2008, cada dólar que ingresa al fisco por impuestos financia un dólar de subsidios.

Ecuador: impuestos y subsidios Período: 2000-2008 -En millones de dólares-

Año	IVA	Impuesto Renta (IR)	Impuestos netos (A)	Subsidios (B)	Razón a / b
2000	923	267	1.659		
2001	1.473	592	2.346		
2002	1.692	671	2.710		
2003	1.759	759	2.908	917	3 / 1
2004	1.911	908	3.265	1.206	3 / 1
2005	2.194	1.223	3.929	1.826	2 / 1
2006	2.228	1.300	4.522	1.961	2.3 / 1
2007	2.753	1.689	5.491	3.429	1.6 / 1
2008	3.168	1.925	6.000	5.871*	1 / 1

Fuente: SRI; MEF; Observatorio Fiscal. (*) Cifra sobre valorada de los combustibles (\$4.000 millones).

Ecuador: distribución de los subsidios -En millones de dólares -Año 2008-

Concepto	Monto	%
Pensiones	579	9.86
Derivados de petróleo	4.000	68.13
Sector eléctrico	334	5.70
Mandato eléctrico	238	4.05
Bono de desarrollo	400	6.81
Subsidio a la harina	50	0.85
Bono de la Vivienda	100	1.70
Mandato agrícola	150	2.55
Subsidio a la urea	20	0.34
TOTAL	5.871	100.00

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Una observación a la distribución de los subsidios es la sobre valoración de la cifra, calculada por el OPE, de los derivados de petróleo y que el propio Presidente de la República lo explicó y que hace relación a los USD 4.000 millones combustibles (68.13% del total de subsidios al año 2008) cuando se debe descontar la exportación de petróleo para ser refinado en Venezuela y su regreso al país en forma de combustibles. Esa diferencia de costos debe ser considerada como la cifra real del subsidio.

Continuando con el análisis, los subsidios tienen un *impacto directo en los consumos presionando a su vez a la inversión*, generando un efecto multiplicador de las variables consideradas. Los datos que entrega la Superintendencia de Compañías

respecto de la inversión societaria así lo confirma: entre enero-julio del 2008 se realizaron inversiones por USD 693 millones, superior en 260 millones respecto del mismo período en el año 2007; la actividad comercial realiza inversiones en 1552 empresas. *“Esta alza se reflejó principalmente en el sector comercial, motivado por el aumento del consumo de las personas”* (Revista Líderes; 15 de septiembre 2008; página 15).

En otras palabras, los subsidios impactan directamente en el comportamiento de las variables consumo e inversión. Desmontar los subsidios, como plantean los ortodoxos, al menos en el corto plazo, no es prudente si los salarios siguen comprimidos en su mínima expresión sin posibilidades de mejorar su poder de compra.

4.3 Costo-oportunidad del dinero invertido en subsidios

Nuevamente las preocupaciones de los defensores del libre mercado no se hacen esperar. Y se plantean interrogantes como los siguientes. ¿En realidad nos conviene el gasto de recursos en subsidios? ¿Qué pasaría si dedicáramos el gasto total en subsidios a salud o educación? Y *que el costo de oportunidad* de eliminar los subsidios para beneficiar a la educación, salud y los otros sectores sociales prácticamente se duplicaría, pues sería el 12.5% del PIB del 2008. Que el subsidio a los combustibles de 4.000 millones de dólares supera a los USD 3.186 millones que se destina al Gasto Social en el presente año (6.6% del PIB), con lo que se habría duplicado el aporte al PIB. Preocupaciones de los economistas ortodoxos, que en su momento no lo hicieron cuando *aplicaban a raja tabla los postulados del liberalismo económico subsidiando al capital.*

Para nosotros en cambio, el costo-oportunidad del dinero invertido en subsidios tiene un contenido ideológico-político, aún filosófico, antes que economista-tecnócrata. En esta perspectiva, en el sistema capitalista el costo de oportunidad esta asociado a la *dicotomía de VIVIR o MORIR. La redistribución del ingreso nacional, vía subsidios, es una alternativa valerosa frente a la concentración impresionante de los ingresos y del capital en el Ecuador.*

4.4 Subsidios en otros países.

Los subsidios no son privilegio de nuestros países, también se aplican en países industrializados como los ESTADOS UNIDOS, donde la cámara de representantes aprobó una ley que otorga USD 290.000

millones a un vasto programa de subsidios agrícolas y financiamientos a tarjetas para pobres para adquirir alimentos. (EL COMERCIO. Cuaderno.1. Quito. Jueves 22 de mayo del 2008. Página 10).

La siguiente información periodística nos revela de cualquier comentario.

El canciller de Brasil, Celso Amorim, consideró insuficiente la concesión hecha por Estados Unidos de rebajar de nuevo el límite para **subvenciones agrarias**: de USD 16.400 millones anuales a USD 15.000 millones los subsidios agrícolas.

“...la UE está dispuesta a reducir masivamente sus aranceles agrícolas, para facilitar el acceso a sus mercados a los países en desarrollo que exportan estos productos. Además, estas pudieran rebajar en USD 158.000 millones el límite máximo de sus subvenciones agrícolas, un recorte del 60%”. (EL COMERCIO; 23 de julio del 2008. Cuaderno 1. Página 9).

Incluso los subsidios menos populares pueden ser difíciles de eliminar. En 2003, la UE acordó reducir a la mitad los subsidios al tabaco dejándolos en US\$ 500 millones al año, y eliminarlos para el 2010. Los países de la UE que cultivan tabaco (Italia, Grecia, España, Francia, Polonia, Bulgaria y Portugal) siguen peleando la medida. EL COMERCIO, miércoles 18 de junio 2008; página 11, Cuaderno 1).

En fin, desmontar subsidios, aún en países desarrollados, no es tan fácil, pues

estos se enmarcan en un contexto global de la economía. Tratarlos aisladamente de su entorno económico, social y aún político es un error que genera conflictos que tienden a desestabilizar el orden constituido. Está en juego la supervivencia de un modelo económico del que usufructúa el capital financiero.

Un informe confidencial del FMI revela la factura a la banca, según artículo escrito por Andreu Misse, en Bruselas el 30/05/2010 el mismo que transcribimos:

“Los recursos movilizados para hacer frente a la crisis financiera superan el 25% del PIB en los países desarrollados, según se desprende de los informes confidenciales elaborados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Comisión Europea. El trabajo del FMI ha sido encargado por el G-20 a la vista de los impresionantes recursos aportados o garantizados por los contribuyentes (superiores a los 9,6 billones de dólares) para salvar los bancos, aunque una parte de ellos no han sido utilizados. El G-20 tiene previsto discutir en su reunión en Toronto a finales de junio “cómo el sector financiero podría hacer una justa y sustancial contribución para reparar el sistema bancario”.

De momento, solo Estados Unidos ha acordado una medida para pagar los costes incurridos hasta ahora. Europa pasa página del pasado, e intenta encontrar un consenso ante futuras crisis, a pesar de que un reciente informe de la Comisión Europea cifra en 4,1 billones de euros los recursos públicos comprometidos entre octubre de

2008 y marzo de 2010, por 19 Estados europeos, lo que representa el 32,6% del PIB de la UE. El comisario de Mercado Interior y Servicios, Michel Barnier, ha iniciado una consulta con los demás Estados para crear un fondo de resolución para futuras crisis bancarias, cuya propuesta legislativa no estará lista hasta principios de 2011, pero que cuenta con la oposición del Banco Central Europeo.

Aunque los volúmenes de fondos públicos comprometidos han sido muy cuantiosos sólo se han utilizado finalmente una parte de ellos. En los países avanzados, si se excluyen las garantías (que representan el 11% del PIB), los fondos disponibles para ayudas directas del Gobierno ha representado el 6,2% del PIB. Debido a una mejora de la confianza del mercado sólo se han utilizado una cuantía equivalente al 3,5% del PIB. Este coste se ha visto reducido por los pagos y comisiones efectuados por los bancos, por lo que el coste neto para los Estados ha sido del 2,7% del PIB en los países avanzados, es decir, unos 862.000 millones de euros. Sin embargo, las intervenciones directas de los Estados no recuperadas han sido especialmente elevadas en Reino Unido (5,4% del PIB); Alemania (4,8%) y Estados Unidos (3,6%).”

V.- Conclusión

La evidencia empírica demuestra que la economía ecuatoriana ha funcionado sobre una maraña de subsidios, cuyos mayores beneficiarios tradicionalmente son los propietarios de los medios de producción y el capital financiero global.

Así, se estima que, de cada tres dólares de ingresos al Gobierno por concepto de impuestos netos un dólar se destinaba a cubrir subsidios (período 2003-2006). En cambio, en el período 2007-2008, la razón es prácticamente uno/uno: un dólar de impuestos netos se destina a cubrir un dólar de subsidios. Para el presente año, por cada dos dólares de ingresos tributarios se destina uno a subsidios.

La preocupación de los economistas ortodoxos por la alta carga económica que representan los subsidios, y que conduciría a desmontar los subsidios es mucho más complejo de la que parece. La reciente experiencia de Evo Morales en Bolivia, quien trato de eliminar los subsidios a los combustibles, es elocuente, por el elevado costo político que esta medida significa.

Recordemos que la experiencia confirma lo difícil que resulta **desmontar los subsidios**, si no existe una señal que oriente la economía a un nuevo sistema de relaciones de producción no excluyente y concentradora. Si el 20% de la población más rica se apropia de casi el 65% de los ingresos nacionales y el 20% de la población más pobre solo el 2%, no es ni económicamente y políticamente viable caminar a una economía sin subsidios. Por tanto, la redistribución del ingreso nacional ecuatoriano, vía subsidios, es una alternativa frente a la impresionante concentración de la riqueza, que no tiene sustento ni ético ni moral.

Se trata de un problema social vinculado a la redistribución de la riqueza. El presidente Correa en su enlace sabatino del 15 de Enero del 2011 manifestó en-

fáticamente que no pretende bajo ningún concepto eliminar los subsidios existentes dirigidos a la población de más bajos ingresos.

Sin embargo, no hay que perder de vista que en el Ecuador este esquema se sustenta en el petróleo, y en los elevados precios de los combustibles en los mercados internacionales. Si este contexto cambia súbita y radicalmente este esquema dejara de ser sostenible.

Otro problema continúa siendo el de la focalización de los subsidios. El Gobierno ha venido desarrollando un gran esfuerzo para focalizar algunos subsidios, como en el caso de las discapacidades, servicios de salud y educación, a personas de la tercera edad, etc. Pero no se puede desconocer que para otros es muy complicado hacerlo, como por ejemplo la gasolina y el gas, porque una parte importante de los mismos, benefician mas a la población de altos ingresos con relación a la población de bajos ingresos, mas al contrabando y a países vecinos, que a los ecuatorianos, y consiguientemente, hay que continuar buscando soluciones plausibles a este problema.

Quito, 18 de enero 2011.